

Términos de referencia para la elaboración de un “Estudio sobre el impacto de la siniestralidad de tránsito en relación a la siniestralidad laboral”

CONVOCANTE

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), organismo internacional de carácter técnico y especializado constituido hace 70 años para la promoción de la seguridad social y de la protección social en Iberoamérica, busca contratar los servicios de consultoría para la realización de un estudio sobre el impacto de la siniestralidad del tránsito sobre la siniestralidad laboral que facilite la planificación de manera específica de medidas de lucha contra este creciente riesgo

La elaboración de este estudio cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y se enmarca en las acciones del Observatorio Iberoamericano sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (OISST), impulsado por la OISS y en el que participan igualmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España y la Universidad Pompeu Fabra.

CONTRATACIÓN

La contratación se realizará con la Secretaría General de la OISS mediante la firma de un acuerdo de colaboración y la aceptación de las condiciones técnicas remitidas por la persona o entidad (Instituto, fundación, organización, etc.) seleccionada (en adelante, persona/entidad colaboradora). Este acuerdo en ningún caso supondrá una vinculación laboral con la OISS. ni con ninguna de las entidades que colaboran en esta alianza.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La OISS ya llevó a cabo un proyecto similar en el ejercicio 2018 contando, en aquel caso con la financiación de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) extensible a 13 países de la Región y referido al periodo 2010 a 2016.

Dicho estudio se llevó a cabo con el respaldo de los departamentos de tráfico de los distintos países para la recogida de datos de siniestralidad vial y con los departamentos de trabajo de cara a la recopilación de información sobre accidentes de trabajo.

Con vistas al proceso de elaboración de la IV Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (2025-2030) que la OISS impulsa, el OISST ha considerado necesaria una actualización de la información teniendo en cuenta los cambios de tendencia al alza en la siniestralidad registrada por el sector del transporte y la distribución de mercancías, todo ello con el fin de promover políticas públicas que afronten esta lacerante realidad.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Este estudio tiene los siguientes objetivos:

- Realizar un análisis epidemiológico de los siniestros de tráfico laborales ocurridos entre los años 2019 y 2023 para todos los países iberoamericanos que dispongan de esta información
- Resulta de especial interés que el análisis incluya, al menos, a los que ya participaron en el estudio anterior (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, República Dominicana, México y Panamá) con el fin de poder extraer conclusiones del escenario evolutivo planteado.

CONTENIDOS DEL ESTUDIO

- a. Introducción, descripción general de la problemática asociada a la siniestralidad relacionada con la movilidad en los distintos tipos de desplazamiento y distribución de personas y mercancías:
 - Reflejando el escenario mundial de la cuestión presentado por la Organización Mundial de la Salud.
 - Referir los estudios de otros organismos internacional al respecto de la siniestralidad laboral en accidentes de tránsito.
- b. Objetivos perseguidos: los enunciados en el apartado anterior.
- c. Metodología utilizada:
 - Glosario de términos utilizado.
 - Descripción de la metodología usada.
 - Elaboración de las correspondientes fichas de toma de datos de las Agencias Nacionales de Tránsito y el OISEVI.
 - Elaboración de fichas de toma de datos de las estadísticas de siniestralidad laboral registrada por las autoridades laborales de los países.
- d. Análisis de resultados país por país:
 - Datos oficiales publicados por cada una de las Agencias de Tránsito (en la medida en que estén disponibles, los datos se mostrarán desagregados por género).
 - Información estadística de siniestros viales laborales y su evolución reciente en cada país (en la medida en que se disponga de esta información).
 - Diagnóstico de la situación y conclusiones más destacadas por país.

- e. Conclusiones generales del estudio, recomendaciones y propuestas para la elaboración de un Plan de Acción y recomendaciones para la Promoción de la Seguridad Vial en América Latina y el Caribe (en las que se incluirá la perspectiva de género).

ENTREGABLES

- Propuesta de plan de trabajo para el desarrollo del estudio: Plazo máximo de 10 días tras la selección de la propuesta;
- Borrador del estudio para su revisión por la OISS;
- Documento final para su publicación, con las modificaciones solicitadas por la OISS. El documento final se entregará en formato electrónico, en Word arial 12 interlineado sencillo, con una extensión no menor de 80 páginas;

RESPONSABILIDADES

- La entidad/persona colaboradora deberá mantener un contacto fluido con la OISS y con las demás organizaciones promotoras del mismo e informar del progreso del contenido del estudio a requerimiento de estas. A este efecto se programarán reuniones periódicas virtuales de coordinación.
- Los contenidos del estudio serán supervisados por las entidades promotoras del mismo, que podrán solicitar modificaciones.
- La entidad/persona colaboradora colaborará en las acciones de difusión del estudio si fuera requerido.

PLAZOS DE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN

- Plazo final de presentación de candidaturas: 5 junio de 2024.
- El plazo para la entrega de los trabajos: 15 de julio de 2024.

PERFIL DE LA ENTIDAD/PERSONA EXPERTA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

Para esta labor, se busca una persona o entidad experta en seguridad vial (Instituto, universidad, centro de estudios, organización, etc.) que cumpla los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en la elaboración de estudios e investigaciones similares.
- Experiencia demostrable en análisis estadístico y sociológico de este fenómeno.
- Experiencia demostrable de estudios en el ámbito iberoamericano.

- Se valorará positivamente experiencia de trabajo con los principales organismos internacionales que están trabajando en esta materia.

LENGUAJE INCLUSIVO

Los contenidos del estudio estarán redactados con lenguaje inclusivo y promoverán la equidad de género, racial, personas con discapacidad, diversidad de orígenes étnicos, etc.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los nombres de la persona(s)/entidad(es) colaboradoras serán mencionados en el estudio. No obstante, los contenidos del estudio y de los materiales preparatorios del mismo serán propiedad intelectual de la OISS, así como cualquier otro derecho derivado del mismo (patentes, marcas registradas, etc.). La entidad/persona colaboradora podrá hacer uso de estos citando la fuente.

La entidad/persona colaboradora será responsable de la originalidad de su trabajo y del respeto a los derechos de la propiedad intelectual de la información usada en la elaboración del estudio.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo que podrá ser destinado a la elaboración de este estudio es de 15.000€ (impuestos indirectos incluidos).

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

Las propuestas para la elaboración de este estudio deberán remitirse por email a sec.general@oiss.org, antes del 5 de junio de 2024.

Las propuestas deberán incluir:

- Propuesta técnica sobre los contenidos
- Propuesta económica (en euros).
- Presentación de la entidad que se candidata (si fuera aplicable).
- Presentación de las personas que participarían en la elaboración del estudio.
- CV de cada miembro.
- Experiencia en elaboración de publicaciones en materia de seguridad social, género, ámbito iberoamericano, etc.

La no presentación de alguno de estos documentos supondría la exclusión de la candidatura del proceso.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por las entidades promotoras del estudio de acuerdo con los siguientes baremos:

- Experiencia en elaboración de estudios e investigaciones en materia de seguridad vial el ámbito iberoamericano (Máximo 25 puntos).

- Experiencia en elaboración de estudios e investigaciones estadísticas y sociológicas relacionadas con la siniestralidad laboral en el ámbito iberoamericano (Máximo 15 puntos).
- Experiencia en investigaciones con organizaciones internacionales (Máximo 10 puntos).
- Propuesta económica (Máximo 25 puntos).
- Propuesta técnica (Máximo 25 puntos).

La candidatura seleccionada será contactada directamente para informar del resultado del proceso.

Los datos recopilados para este proceso de selección se usarán únicamente por la OISS para este fin y serán destruidos tan pronto concluya el mismo.